

*Campo 11: Filosofía, Filología y Lingüística*

Doña Mercedes García-Arenal Rodríguez, Profesora de Investigación (Estudios Árabes e Islámicos), Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Doña Itziar Idiazabal Gorrotxategi, Catedrática de Filología Vasca, Universidad del País Vasco.

Don Jorge Jané Carbó, Catedrático de Filología Alemana, Universidad Rovira i Virgili.

Don Antonio López Eire, Catedrático de Filología Griega, Universidad de Salamanca.

Doña María Camino Noia Campos, Catedrática de Filología Gallega y Portuguesa, Universidad de Vigo.

Doña María Ángels Santa Bañeres, Catedrática de Filología Francesa, Universidad de Lleida.

La identidad de los miembros de los Comités Asesores y Especialista se hace pública, a los efectos previstos en los artículos 3.4 de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia, de 2 de diciembre de 1994 y 3.4 de la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 5 de diciembre de 1994. Los requerimientos de información de los que tengan necesidad los solicitantes habrán de hacerse a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (San Fernando del Jarama, 14, 28002 Madrid, teléfono 91-745 92 00, 91-7459202, 91-7459204) y en ningún caso a los miembros de los Comités Asesores y Especialistas. La Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora velará por la libertad e independencia en el desempeño de sus funciones de los miembros de los distintos Comités.

Madrid, 23 de diciembre de 2002.—El Director general de Universidades-Presidente de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, Pedro Chacón Fuertes.

Sr. Coordinador General de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**104** *CORRECCIÓN de errores de la Orden PRE/3266/2002, de 17 de diciembre, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

Advertido error en el anexo de la Orden PRE/3266/2002, de 17 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), página 45036, columna de la izquierda, primer párrafo, donde dice: «Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: PR. Dirección

General Organización Administrativa. Madrid. Nivel: 17. Complemento específico: 3.423,84 euros», debe decir: «Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: AD. Dirección General Organización Administrativa. Madrid. Nivel: 17. Complemento específico: 3.423,84 euros».

## COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

**105** *RESOLUCIÓN 277/2002, de 2 de diciembre, de la Dirección General de Justicia, del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se corrigen errores padecidos en la Resolución 249/2002, de 30 de octubre, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000.*

Habiéndose padecido errores en dicha Resolución, procede su corrección.

En consecuencia, en uso de las atribuciones delegadas por Orden Foral 202/1999, de 13 de octubre, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, resuelvo:

Primero.—Corregir los siguientes errores padecidos en la Resolución 249/2002, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000, en el ámbito de Península y Baleares.

Página 40916, donde dice: «Nombre: Alonso Sanz, Carlos. Destino: Audiencia Provincial, Sección 3.<sup>a</sup>», debe decir: «Nombre: Alonso Sanz, Eva. Destino: Audiencia Provincial, Sección 3.<sup>a</sup>».

Donde dice: «Nombre: Iriarte Lecumberri, Silvia. Destino: Agrupación de Sección de Juzgados de Paz de Ansoáin», debe decir: «Nombre: Iriarte Lecumberri, Silvia. Destino: Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Ansoáin».

Donde dice: «Nombre: Izquierdo Mogrovejo, Isabel. Destino: Agrupación de Sección de Juzgados de Paz de Etxarri-Aranatz», debe decir: «Nombre: Izquierdo Mogrovejo, Isabel. Destino: Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Etxarri-Aranatz».

Donde dice: «Nombre: Asín Basarte, Carlos. Destino: Agrupación de Sección de Juzgados de Paz de San Adrián», debe decir: «Nombre: Asín Basarte, Carlos. Destino: Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de San Adrián».

Pamplona, 2 de diciembre de 2002.—El Director general, José María Abad Alegria.